



## RESOLUCIÓN No. 016 – 2021

(20 enero 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA 006 – 2021”

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

En uso de las facultades y,

### CONSIDERANDO

Que la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha para la optimización de los servicios de salud y en cumplimiento de la misión institucional, requiere la contratación para **“PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, GLAUCOMATOLOGÍA, RETINOLOGIA, TOMOGRAFÍA DE RETINA Y TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA OCT, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS CON CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS SEDES”**.

Que de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo No. 001 del 2018, (Estatuto de Contratación del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha) y la Resolución 097 de 2018, (Manual de Contratación de la E.S.E.) el día trece (13) de enero de 2021, se publicó en la Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP I y en la página Web de la Entidad [www.hmg.gov.co](http://www.hmg.gov.co), el Acta de Apertura y Pliegos de Condiciones de la Convocatoria Pública **006-2021**, con el objeto de que los interesados en participar en el proceso de selección presentaran las observaciones y aclaraciones conforme al cronograma del proceso.

Que durante el plazo establecido para las observaciones a los pliegos de condiciones se recibe dentro de terminos observaciones, por parte de la firma IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.A.S. identificandose como representante legal el señor Milton Iduar Mayorga Ariza, quien muestra interes de participar en el proceso de seleccion adelantado por la Institucion.

Que dentro de los terminos previamente establecidos en los pliegos de condiciones y Acta de apertura correspondiente a la Convocatoria Publica N° 006 - 2021, la E.S.E. Hospital Mario gaitan Yanguas da respuesta a observaciones allegadas, mediante documento de respuestas a observaciones de fecha 14 de enero de 2021 y Adenda N° 1 aclaratoria a la convocatoria motivada por las obsevaciones allagadas los cuales son publicado en el Sistema Electronico para la Contratacion Publica SECOP I, asi como en la pagina web de la Institucion en el Link de Contratacion [www.hmg.gov.co](http://www.hmg.gov.co).

Que a la fecha y hora de cierre del proceso, se recibe dentro de termino propuesta en la Oficina de correspondencia de la Institucion ubicada en la calle 13 N° 10 - 48, por parte del proponentes **IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.A.S** con numero de **Nit. 900.963.716-1**, Como consta en el acta de cierre y de apertura de sobres del respectivo proceso, del cual se le corre traslado al comite evaluador para que se adelantaran las evaluaciones correspondientes.

Proponente

IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.A.S Nit. 900.963.716-1

Que en cumplimiento del cronograma del proceso de seleccion publicado, el dia dieciocho (18) del mes de enero de 2021, se publica consolidado e informe de evaluacion adelantado por el

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgsoacha@yahoo.com](mailto:hmgsoacha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-

CUNDINAMARCA  
REGION  
Que Progresa!  
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmvsoacha



<http://www.hmv.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

comite evaluador designado por el ordenador del gasto para cumplir con el analisis a las ofertas acorde con los principios de seleccion objetiva y el analisis correspondientes al cumplimiento de los criterios minimos de seleccion expuestos en los pliegos y/o adendas realizadas al proceso, para seleccionar la oferta mas favorable para la Institucion en concordancia con los principios de contratacion que data en el estatuto y manual de contratacion asi como en normas superiores, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

EVALUACIÓN	OFERENTES
	IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.A.S Nit. 900.963.716-1
JURÍDICA	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTES)	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (PUNTUABLE)	300 PUNTOS
EXPERIENCIA	200 PUNTOS
OFERTA DEL SERVICIO - ECONOMICA	100 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>600 PUNTOS</b>

Que dentro del termino establecido para la realizacion de observaciones al informe de evaluacion no se recibe por ningun medio observaciones, por ninguna persona natural o juridica interesada en participar del proceso de seleccion correspondiente a la Convocatoria Publica N° 006 - 2021, de la etapa de observaciones al consolidado e informe de evaluacion.

Que el dia dieciocho (18) del mes de enero de 2021, fueron expuestas las evaluaciones y el consolidado de las mismas ante el comite de compras y Contratos, determinando recomendar a la doctora **ALEXANDRA GONZÁLEZ MORENO**, Gerente de la E.S.E., la adjudicación del contrato al proponente **IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.A.S** con Nit. **900.963.716-1**, teniendo en cuenta que **CUMPLE** con todos y cada uno de los criterios de selección definidos y descritos en la Convocatoria Pública.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar al oferente **IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.A.S.** identificada con Nit. **900.963.716-1** el Contrato que surge como resultado del proceso de **CONVOCATORIA PUBLICA No. 006 - 2021**, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, GLAUCOMATOLOGÍA, RETINOLOGIA, TOMOGRAFÍA DE RETINA Y TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA OCT, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS CON CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS SEDES**, por un valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$434.700.000)**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 023 del primero (01) de enero de 2021, con un plazo de ejecución de **nueve (09) meses**. Bajo la representación legal al momento de la adjudicación del señor Milton

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-

**CUNDINAMARCA**  
**REGIÓN**  
**Que Progresa!**  
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmaysoacha



<http://www.hmay.aov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

*Iduar Mayorga Ariza identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 80.074.015 Expedida en Bogotá D.C. – Cundinamarca.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Soacha, Cundinamarca a los veinte (20) días del mes de enero de 2021.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Alexandra González Moreno*  
**ALEXANDRA GONZÁLEZ MORENO**  
Gerente  
E.S.E. hospital Mario Gaitán Yanguas

Aprobó: Subgerente Administrativa / Mercedes Rodríguez González  
Reviso: Asesora Jurídica / Yudy Hernández Arciniegas.  
Proyecto: Profesional de Contratación / Yaasmin Rafael Deluque Toro.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-.

**CUNDINAMARCA**  
REGIÓN  
Que Progresa!  
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmvsoacha



<http://www.hmgv.gov.co/>



Faint text at the top left, possibly a header or title.

Faint line of text, possibly a date or reference number.

Faint line of text, possibly a subject or description.

Faint line of text, possibly a location or address.

Faint line of text, possibly a name or title.

Faint line of text, possibly a signature or name.

Faint text in the middle section, possibly a signature or name.

Faint text at the bottom right, possibly a date or reference.

Faint text at the bottom left, possibly a footer or page number.

